

AGES, PREFECTURAS, TOMO 160

En el Puerto de San Fernando de Guaymas a los veintiún días del mes de febrero de mil ochocientos cuarenta y seis: reunidos los señores jefes y oficiales que subscribieron, en el alojamiento del comandante militar de la plaza capitán don Ignacio Larrañaga, se dio lectura a una nota oficial que las autoridades municipales dirigen a dicho Señor Comandante, avisándole haber secundado el plan por el cual el ilustre ayuntamiento de la ciudad de Hermosillo y guarnición militar que allí existe, han desconocido a la Asamblea y Gobernador del Departamento que están en ejercicio, así como excitándole para que uniformándose a los principios asentados en la parte expositiva de la acta, adopte la guarnición de esta plaza los artículos con que se resuelve. En seguida se excitó una conferencia por los que componen esta junta, las razones en que el Ayuntamiento de Hermosillo hizo consentir su desconocimiento a las autoridades dichas, cuyo comportamiento ha causado el descontento general de todos los buenos sonorenses que desalentados en sumo grado por la actual conducta observada en sus primeras autoridades políticas, lo que naturalmente reduce al país a la mas espantosa destrucción. Lo que más principalmente les ha llamado su atención es la inconstitucionalidad de los actos de la Asamblea, mediante a que convirtiéndose en árbitros de un poder omnímodo, tuvo el atrevimiento de declararse competente para funcionar en el periodo que principió este año con los vocales que concluyeron ya el suyo desde el día último del año próximo pasado y declaración hecha por solo cuatro vocales, dos de ellos son de los menos antiguos y de los que por tanto debieron haberse separado de sus puertos desde que finalizó el término de dos años a que limitó el ejercicio de su autoridad el artículo 123 de las bases orgánicas. Que al señor gobernador don José María Gaxiola lo consideran cómplice inmediato de las faltas de la Asamblea por haber dado su sanción, tanto al decreto que prorrogó a esta su autoridad, como a las demás anticonstitucionales que sucesivamente ha emitido. Que estando los pueblos del departamento al tanto de todas esas providencias se hallan en general desaliento y en estado de alarma contra la Asamblea y el señor gobernador; en cuyas críticas circunstancias se hace ya de rigurosa necesidad uniformar la opinión para libertar al país de un acefalismo y de la anarquía que seria consiguiente si entrase la división y la oposición de principios. Que por todo lo expuesto han convenido y convienen en sostener al artículo que sigue. Artículo único. La Guarnición militar del Puerto de Guaymas secunda en todas sus partes el plan proclamado el día de ayer por el Ilustre Ayuntamiento de Hermosillo y secundado así por la Guarnición militar de la misma ciudad como por las autoridades locales de este puerto; lo que para la debida constancia firmaron. Guaymas, febrero 21 de 1846. Comandante de Batallón, Domingo Ramírez. Como Comandante Militar de esta plaza, Ignacio Larrañaga. Francisco Villaescusa. Hilarion García. Cipriano Moreno. Manuel Martínez. José Berlanga. Pablo Jiménez. Antonio Ramírez. José María Naranjo. Manuel Martínez, secretario.

Es copia, Guaymas, 21 de febrero de 1846. Larrañaga

corrección	página
a, por á	2
acefalismo, por asefalismo	2
artículos, por articulos	2
asentados, por acentados	2
atención, por atencion	2
allí, por ayi	2
avisándole, por avisandole	2
ayuntamiento, por Ayuntamiento	2
capitán, por capitán	2
ciudad, por Ciudad	2
comandante, por comandte.	2
cómplice, por complice	2
consiguiente, por consigte.	2
convirtiéndose, por convirtiendose	2
declaración, por declaracion	2
demás, por demas	2
destrucción, por destruccion	2
división, por divicion	2
don, por D.	2
excitándole, por ecsitandole	2
excitó, por ecsitó	2
existe, por eciste	2
expositiva, por espositiva	2
expuesto, por espuesto	2
febrero, por Febrero	2
Francisco, por Franco.	2
Ignacio, por Ygnacio	2
ilustre, por Y.	2
jefes por gefes	2
Jiménez, por Jimenes	2
José, por Jose	2
Martínez, por Martines	2
omnímodo, por omnimodo	2
opinión, por opinion	2
oposición, por oposicion	2
orgánicas, por organicas	2
país, por pais	2
próximo, por procsimo	2
que, por qe.	2
Ramírez, por Ramires	2
San, por S.	2
sanción, por sancion	2
señor, por Sr.	2
secretario, por Srio.	2
sucesivamente, por subsecivamente	2

suscriben, por susbscriven	2
términos, por termino	2
último, por ultimo	2
Único, por unico	2
uniformándose, por uniformandose	2
veintiún, por veintun	2